



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 254

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de octubre de 2017

En la Duodécima Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional llevada a cabo el día de hoy, las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, aprobaron por unanimidad de votos el Acuerdo que contiene dos ternas para la designación de quienes habrán de ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, conforme al procedimiento consignado en el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado. Este Acuerdo fue propuesto por la Junta de Gobierno del Congreso.

El Acuerdo es en el tenor siguiente: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado se aprueba que el Poder Legislativo del Estado presente al Consejo de la Judicatura del Estado dos ternas de candidatos para la designación de dos Magistrados Numerarios del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado integradas en la siguiente forma:

- 1.- Ciudadana Eva de la Fuente Rivas.
Ciudadano Rodolfo Escalera Armendáriz.
Ciudadano Apolonio Armenta Parga.

- 2.- Ciudadano José Ignacio Máynez Varela.
Ciudadano Mario Ángel Silva Pámanes.
Ciudadano Guillermo Federico Quintero Rodríguez.

Se resolvió que lo dispuesto en este Acuerdo se comuniqué al Consejo de la Judicatura del Estado para su debido conocimiento y los efectos legales procedentes.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo para que el Diputado Melchor Sánchez de la Fuente se incorpore a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En esta Sesión Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos, en la forma siguiente:



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para que en la próxima edición de la Feria de la Amistad, primeramente a través de su Dirección de Protección Civil, realice una exhaustiva verificación de las condiciones y buen funcionamiento de los juegos mecánicos, en caso contrario, proceda a revocar los permisos de funcionamiento y que los juegos sean retirados por sus propietarios sin responsabilidad para el Municipio, así como para que se condicione el permiso de funcionamiento a la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil, en caso de accidente.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud en el Estado, un informe detallado sobre los casos de zika en la entidad, y sobre las medidas que se han implementado para contener los brotes o contagios.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortara la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que informe y resuelva a la brevedad sobre la filtración de cianuro hacia los afluentes naturales provenientes de la Minera FIRST MAJESTIC CORP, sobre la demanda impuesta por los ejidatarios de Tenochtitlán, Municipio de Ocampo.

Asimismo, para pedir al Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión social en el Estado, así como al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado, que obliguen a los representantes legales de la Mina La Encantada, a indemnizar de manera adecuada y cubrir todas sus prestaciones laborales que conforme a derecho les corresponden, a los deudos de las personas que resultaron muertas el pasado fin de semana.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, para que en coordinación con la Secretaría de Salud en el Estado, fortalezcan las acciones dirigidas a promover estilos de vida saludables en la población, a fin de prevenir los diversos tipos de cáncer.